

# Módulo 2 (Curso 2020/21): Trabajos en Grupo

## Trabajos en Grupo Auditoría Informática II



El trabajo de investigación en grupo (2-5 alumnos) se desarrollará en una única fase que el grupo deberá completar para que se puntúe el trabajo.

#### **FASE I**

### 1. Adecuación a la LOPDGDD

#### a. Objetivo.

- i. Seleccionar una empresa real, o bien inventar una empresa ficticia, y sobre la misma describir todo su contexto organizativo haciendo las suposiciones que sean necesarias: organigrama, tipo de productos o servicios, datos personales tratados, etc.
- ii. Crear el registro de actividades de tratamiento de datos personales de la organización.
- iii. Hacer un análisis de riesgos por cada actividad de tratamiento de datos personales.
- iv. Hacer una evaluación de impacto de privacidad sobre la actividad de tratamiento de datos personales más crítica o importante.
- v. Identificar el resto de requisitos legales y de seguridad que traslada el RGPD y la LOPDGDD, y para cada uno de ellos documentar cómo se llevaría a cabo la implantación en la organización.

## b. Documentación principal

- i. LOPDGDD.
- ii. RGPD 2016/679.
- iii. Guía de análisis de riesgos de la AEPD.
- iv. Guía de evaluación de impacto de privacidad de la AEPD.

### c. Documentación auxiliar

i. www.aepd.es

#### Procedimiento de selección

- 1. Se formarán grupos de 2-5 alumnos.
- 2. Un alumno del grupo comunicará al profesor a través del CV la identificación de los integrantes del grupo.
- 3. Entregables:
  - i. Informe de auditoría (IA) con la información correspondiente a cada uno de los puntos del apartado objetivo.
  - ii. Se adjuntará un documento en el que se indiquen las tareas realizadas por el grupo y el % de participación de cada alumno en cada una de ellas.

#### Fechas a tener en cuenta:

Entrega final: 16-05-2021

Presentación: 19-05-2021 & 25-05-2021